

SEÑOR

JUEZ VEINTICINCO (25) CIVIL CIRCUITO

BOGOTÁ D.C.

E. S. M.

RADICADO. 11001310302520210043800

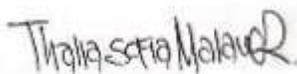
DEMANDATE. GLADYS RINCÓN Y OTROS

DEMDANDO. SAYDA XIOMARA CHAPARRO

SOLICITUD. APLAZAMIENTO AUDIENCIA ART 373 CGP.

THALIA SOFIA MALAVER MORA identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderada de la parte demandante, por medio del presente escrito me permito solicitar el aplazamiento de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, la cual se encuentra programada para el 07 de junio de 2024 a las 9:00 a.m. en virtud de la incapacidad médica otorgada a la suscrita.

Anexo incapacidad en (1) folio



THALIA SOFIA MALAVER MORA

C.C. 1018485639

T.P. 361287 C.S. de la J.